CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 25 de julio 2025

Sr.
GRIJALVA MACHUCA WILLIAMS ALEX
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE GENERAL
GRIJALVA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC: 20529228016
Av. Grau Mza. E Lote. 5 Yanacancha (al frente del grifo el Carmen), PASCO, Perú

Presente. –

Estimado Sr. Williams:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A) A la decisión voluntaria por parte de su representada de no continuar con las certificaciones ISO 14001:2015, ISO 37001:2016, ISO 45001:2018 y solo mantener la vigencia de la ISO 9001:2015. Ante lo cual le señalo:

Que acorde a ***Nuestro procedimiento "Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)*** PROCEDEREMOS A LA ***SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN***, según lo que establece nuestro ***procedimiento "Decisión de Certificar" en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 "*Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca"*:***

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos ***es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados".***

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.

contacto@lotinternacional.com
www.lotinternacional.com

En ese sentido se le informa que sus certificaciones: ISO 14001:2015, correspondiente al certificado (PE GA 24/14001/05 0165), ISO 37001:2016, correspondiente al certificado (PE SGAS 24/37001/05 198), ISO 45001:2018, correspondiente al certificado (PE SST 24/45001/05 146) (EXP: S376-2024-INC), se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe ***abstenerse*** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR **LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional)**

Cordialmente

Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com
www.lotinternacional.com